CD. DE MÉXICO, 17de septiembre de 2020.- La Secretaría de Relaciones Exteriores planteó al gobierno de Estados Unidos extender otro mes, hasta el 21 de octubre, el cierre parcial de su frontera común, lo cual mantendrá las restricciones al tránsito terrestre no esencial entre ambos países, por la propagación del coronavirus.

"Las restricciones se mantendrán en los mismos términos en que se han desarrollado desde su implementación, el pasado 21 de marzo (...) Ambos países coordinarán las medidas sanitarias en la región fronteriza que estarán vigentes hasta las 23:59 hrs. del 21 de octubre", señaló la SER.

La medida se implementó por primera vez el 21 de marzo y fue decretada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El canciller Marcelo Ebrard ha explicado que los viajes no esenciales incluyen los de naturaleza turística o recreativa; los relativos a comercio, cooperación militar o por motivos médicos están permitidos.